



Ordinaria XXXII/01/2018

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 19:30 del día miércoles veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas anexa a Presidencia de este Honorable Congreso del Estado, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 120 párrafo tercero y 123, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia previa convocatoria con derecho a voz y voto los CC. M. en D. Ramiro Ávila Castillo, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado y Servidor Público designado por el Presidente de la Comisión de Gobierno para integrar el Comité de Transparencia, Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno del H. Congreso del Estado y el Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Encargado de la Unidad de Transparencia, a fin de celebrar la Primera Sesión ordinaria de dos mil dieciocho, del Comité de Transparencia del Congreso del Estado, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. PRESENTACIÓN DEL INFORME BIMESTRAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2017 QUE FUE REMITIDO AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
5. ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DEL INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACION RECIBIDAS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2017.
6. REPORTE DE RECURSOS DE REVISIÓN Y DENUNCIAS INTERPUESTAS ANTE EL ITAI CONTRA EL PODER LEGISLATIVO
7. APROBACION DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2018.
8. ACTUALIZACION DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO Y EN LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA
9. ASUNTOS GENERALES
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO. Para iniciar con las formalidades de la presente, el Encargado de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, procedió a levantar lista de asistencia dando cuenta de la presencia de las siguientes personas:

1. M. en D. Ramiro Ávila Castillo, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado y Servidor Público Designado para integrar el Comité de Transparencia.
2. Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno de este Sujeto Obligado;
3. Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Encargado de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado.

PUNTO NÚMERO DOS. Se tiene a bien declarar la existencia del Quórum legal por estar presentes la totalidad de los convocados y declarar como válidos los acuerdos y resoluciones que se establezcan.

PUNTO NÚMERO TRES. A continuación, se somete a la consideración de los asistentes el orden del día para la sesión, el cual es aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Para el desahogo del presente punto se le concede el uso de la voz al encargado de la Unidad de Transparencia, quien informa que con fecha 19 de enero de 2018 se presentó el Sexto informe bimestral correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2017, del cual se entrega una copia a los integrantes del Comité.

Concluida la exposición, la Presidencia abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ningún cuestionamiento, se procede al siguiente punto.

PUNTO NÚMERO CINCO. En cuanto este punto, y toda vez que existe la obligación de parte de éste comité de remitir el informe anual a que se refieren los artículos 122 y 123 numeral 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit dentro de los primeros veinte días hábiles posteriores a la conclusión del año que se informará, por lo que se pone a la vista dicho informe de manera impresa para su análisis, comentarios u observaciones si las hubiere y en su caso su aprobación.

Como datos a resaltar se tiene que en el año 2017 se recibieron 1249 solicitudes, siendo 149 de ellas procedentes y 1101 improcedentes ya sea por incompetencia o por falta de aclaración por no cumplir los requisitos necesarios para su trámite. No hubo respuestas de información inexistente ni de información clasificada como reservada o confidencial. Se recibieron 6 Recursos de Revisión contra la Unidad de Transparencia ante el órgano Garante y una denuncia presentada contra el Congreso del Estado por falta de publicación de las Obligaciones de Transparencia, la cual se encuentra en trámite.

En este momento la Presidencia abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ningún cuestionamiento, se procede al siguiente punto

PUNTO NÚMERO SEIS. Se informa que en mes de diciembre se recibieron dos recursos de revisión contra la Unidad de Transparencia ante el órgano garante del estado, los cuales tienen los números de C/219/2017 y A/232/2017, con fechas 04 y 14 de diciembre respectivamente presentados por Arturo Gómez Salas y Frank Espericueta Huizar también respectivamente, y una Denuncia por incumplimiento de publicación de obligaciones de transparencia con número de expediente D/14/2017-B, interpuesta por Arturo Gómez Salas, estando todavía en proceso tanto los recursos como la denuncia, por lo que se estará informando de sus resultados en su oportunidad.

PUNTO NÚMERO SIETE. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia del año 2018. Dado que existe la obligación de este comité de Transparencia de sesionar cuando menos una vez al mes y de fijar un calendario anual, mismo que se debe publicar en las obligaciones de Transparencia del

artículo 33 de la Ley de la materia, es que se somete a consideración de los integrantes de este cuerpo colegiado, la aprobación del calendario que establezca las fechas de reuniones ordinarias durante al presente año, el cual quedará sujeto a la agenda de los integrantes del Comité. Siendo aprobado por los asistentes el calendario de sesiones del año 2018 y ordenándose su publicación en los sitios que la Ley establece.

PUNTO NÚMERO OCHO. Sobre la actualización de la información fundamental publicada en el portal de transparencia del poder legislativo y en la plataforma de transparencia asuntos generales correspondiente a los artículos 33 y 36 de la Ley de Transparencia, se informa que se continúa trabajando en su actualización, habiendo avances después de la revisión que hiciera el Instituto de Transparencia del Estado y que fueran notificadas el día 22 de diciembre de 2017 vía correo electrónico. El Encargado de la Unidad de Transparencia se compromete a que en la próxima sesión ordinaria informara sobre el nivel de avance y porcentaje de cumplimiento a efectos de tomar las medidas correspondientes por parte de este órgano colegiado.

PUNTO NÚMERO NUEVE. En asuntos generales; se pregunta a los integrantes del Comité si se desea abordar algún otro tema, por lo que el Encargado de la Unidad de Transparencia informa que como parte del cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, que también establece más funciones tanto al Comité de Transparencia como al titular de la Unidad de Transparencia, de conformidad con los artículos 94, 95 y 96, y toda vez que se había hecho de conocimiento en el mes de noviembre de 2017 de la publicación de los avisos de privacidad simplificado e integral en el sitio electrónico del Congreso del Estado, se comunica ahora que el aviso de privacidad integral ha sido modificado y publicado en el sitio de Transparencia del Congreso del estado con fecha 23 de enero de la presente anualidad, mostrando impresión de ello a los presentes, siendo todo lo que tiene que manifestar al respecto. No habiendo otro asunto que exponer por los integrantes del Comité.

PUNTO NÚMERO DIEZ. Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión, siendo las 20:30 horas del día miércoles veinticuatro de enero de dos mil dieciocho

Firmando de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia del Congreso del Estado.

Lic. Juan Pedro Barrón Villegas
Encargado de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia del
H. Congreso del Estado.

Lic. Germán Navarro Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control del H.
Congreso del Estado de Nayarit.
Integrante con voz y voto.

M. en D. Ramiro Ávila Castillo
Oficial Mayor del H. Congreso del Estado y
Servidor Público designado para integrar el
Comité de Transparencia
Integrante con voz y voto